

Expediente: 3614/19

Carátula: NAVARRO CLAUDIO ALBERTO C/ LOPEZ NAON MARCOS AGUSTIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593166 - MERCANTIL ANDINA SEGUROS, -DEMANDADO/A

90000000000 - LOPEZ NAON, MARCOS AGUSTIN-DEMANDADO/A

20266844302 - NAVARRO, CLAUDIO ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3614/19



H102335300154

CAUSA: NAVARRO CLAUDIO ALBERTO c/ LOPEZ NAON MARCOS AGUSTIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°3614/19.

Proveyendo la presentación de fecha 05/12/2024, realizada por el letrado Luis María Acuña, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

I.- Atento al informe de oficiales notificadores y no encontrándose notificado el demandado Marcos Agustín López Naon, suspéndase la audiencia fijada para el día 10/12/2024.

II.- Fíjase nueva fecha de audiencia para el día 22 de abril de 2025 a horas 10.00 la cual será realizada a través de la plataforma zoom **ID de reunión 814 3401 9424** **Clave de acceso 322809**. Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 26 de septiembre de 2023.

II.- Téngase presente la movilidad acompañada. Notifíquese al Sr. Marcos Agustín López Naon en el domicilio sito en calle San Luis 1531, Country del Golf (San Luis esquina San Martín) Yerba Buena.-

3614/19 GFB

DR. PABLO ALEJANDRO SALOMON

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 14a. NOM.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.